

Garantías políticas y garantías jurídicas del pluralismo territorial

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Estudio de los rasgos definatorios de las distintas garantías y su clasificación, así como de su función, posibilidades y límites en los modelos de Estados federales y descentralizados de referencia.

Título asignatura

Garantías políticas y garantías jurídicas del pluralismo territorial

Código asignatura

101019

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. La evolución del Estado autonómico en sus documentos

- El modelo de Decreto-ley de Pre-autonomía.
- La Constitución.
- Los Pactos autonómicos de 1981.
- Los Acuerdos autonómicos de 1992.
- La Declaración de Barcelona (1998).
- La STC 103/2008 (Lehendakari Ibarretxe).
- La STC 31/2010 sobre el Estatuto de Cataluña.
- Declaración ParlCat sobre soberanía y STC 42/2014.
- Propuesta de referendun.
- Los problemas actuales y las propuestas de reforma constitucional.

2. La naturaleza jurídica de los Estatutos y las instituciones

- La doble visión: STC 247/2007 (EACVal) y STC 31/ 2010 (EACat).
- Especialidades (Navarra, País Vasco, Canarias).
- Relación con el principio dispositivo y con la reforma de los EEAA.
- La incorporación de derechos.
- Comparación con la Constitución de los Estados federados o Länder.

3. La distribución de competencias

- Los criterios de la distribución, el bloque de constitucionalidad y sus problemas.
- La contribución del TC a la definición de competencias.
- Las últimas reformas de los EEAA.

- Las normas generales del EAC (110-115).
- Alternativa: las técnicas federales.

4. Las relaciones de cada CA con el Estado y con las demás CCAA

- La aportación y limitaciones de la Ley 30/1992, principalmente las Conferencias Sectoriales.
- La debilidad de la cooperación horizontal.
- La Conferencia de Presidentes.
- Los órganos bilaterales y sus diversas funciones.
- Sistematización de la experiencia y aportaciones federales comparadas.

5. La incidencia de la Unión Europea en el sistema autonómico

- La vertiente descendente y el principio de autonomía institucional.
- La exigencia de responsabilidad a las CCAA.
- La participación de las CCAA en la fase ascendente.
- El papel de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea.
- Modelos federales de participación en la Unión Europea.

6. La financiación autonómica

- Evolución del sistema y caracteres de las principales etapas.
- El debate sobre las balanzas fiscales.
- Las formas de solidaridad.
- Las alternativas y los problemas ante la próxima reforma.

7. La reforma del Senado como alternativa general

- Composición y funciones del Senado.

- Vacuidad de su carácter de Cámara de representación territorial.
- Las diferentes propuestas de reforma y su fracaso sistemático.
- El Bundesrat alemán como inspiración de una alternativa.

8. Los hechos diferenciales y los problemas nacionales

- La redacción del art. 2 CE: nación, nacionalidades y regiones.
- El papel de los partidos nacionalistas.
- Las rentas del nacionalismo español.
- El dictamen del TS de Canadá sobre la claridad (1998).
- El debate sobre el ser de España y la idea de una España plural.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE9.- Comprender las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.

CE10.- Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos federalizadores de integración y devolución a procesos emergentes de distribución territorial del poder.

MV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de preservación de la autonomía política en tanto que mecanismos de división vertical del poder.

MV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MV-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de los distintos modelos de federalismo de devolución y de integración.

MV-E2. Capacidad de analizar las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y su incidencia en la plasmación institucional.

MV-E3. Comprensión de los efectos de la distribución territorial del poder sobre el sistema de fuentes e identificación de los distintos principios ordenadores de las relaciones entre ordenamientos de naturaleza estatal e infraestatal.

MV-E4. Conocimiento del funcionamiento de los sistemas de garantías de la autonomía de los entes infraestatales, tanto de tipo político (segundas cámaras, relaciones intergubernamentales, sistema electoral), como jurídico (cortes constitucionales, consejos de garantías).

MV-E5. Valorar el específico papel de las cortes constitucionales en el proceso de distribución territorial del poder a partir de la identificación de líneas jurisprudenciales.

MV-E6. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la distribución territorial del poder.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5.
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calificaciones

Las calificaciones iniciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo V tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Examen 1ª convocatoria: 5 de abril de 2017. Presentación del trabajo: 10 de abril de 2017
- Examen 2ª convocatoria: 7 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

De la Quadra-Salcedo Janini, Tomás

*Doctor en Derecho
Catedrático de Universidad de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Madrid*

Profesorado

Arbós Marín, Xavier

*Doctor en Derecho
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Barcelona*

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2016/2017](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AJA, Eliseo, *Estado autonómico y reforma federal*, Alianza Ed., 2014.

BIGLINO, P. y MAPELLI, C., *Garantías del pluralismo territorial*, CEPC, 2011.

BLANCO, Roberto, *Los rostros del federalismo*, Alianza E., 2012.

FERNANDEZ FARRERES, G., *La contribución del Tribunal Constitucional al Estado autonómico*, Portal Derecho, 2005.

MUÑOZ MACHADO, S. *Informe sobre España*, Crítica, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AJA, Eliseo, *La reforma constitucional del Senado*, CEPC, 2005.

ALVAREZ JUNCO, J., *El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*, CEPC, 2005.

ARAGÓN REYES, M., "La organización institucional de las Comunidades Autónomas", *REDC*, 79, 2007.

CARRASCO, M., *El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades autónomas sobre la actividad económica*, Tirant, 2005.

DE LA QUADRA SALCEDO JANINI, T. y OTROS, *Cooperación y reparto competencial en los Estados descentralizados*, IEA, 2013.

OLESTI, Andreu, *La incidencia del Tratado de Lisboa en el ejercicio de las competencias autonómicas*, IEA, 2010.

PALERMO, F., y otros, *Asymmetries in Constitutional Law*, Eurac, 2009.

SOLOZABAL, Juan J., *Nación y Constitución*, BN, 2004.

TORNOS, Joaquín, "El Estatuto como norma jurídica", *RCDP*, 2010.

TUDELA, J. y KÖLING, M., *España y modelos de federalismo*, CEPC, 2010.